ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato:	**110-00131-239-0-2022**
2. Tipo de Contrato:	PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista:	**Camilo Eduardo Romero Velasquez**
4. NIT / C.C.:	**CC 80825188**
5. Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades de articulación intersectorial e interinstitucional para la implementación de las estrategias dirigidas a la sostenibilidad del espacio público y al cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
6. Plazo Inicial del Contrato:	11mes(es)
7. Valor Inicial Pactado:	Ciento Veintiseis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($126,500,000.00)
8. Fecha Iniciación:	27 de enero de 2022
9. Fecha Inicial Terminación:	26 de diciembre de 2022
10. Modificaciones	
11. Suspensiones	
12. Nuevo Valor	
13.Nueva Fecha Terminación	
14. Cesiones	N/A
15.Valor a Pagar:	Once Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($11,500,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá	0.00	11,500,000.00	0.00	0.00	11,500,000.00
TOTALES	0.00	11,500,000.00	0.00	0.00	11,500,000.00

16.Numero de Pago:	5
17.Factura/Informe Actividades:	5 de 31/05/2022
18.Período certificado:	Desde 01 de mayo de 2022 Hasta 31 de Mayo de 2022
19. Codigo CIIU	8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 37.58%

21. Forma de Pago: El contratante pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000) M/CTE, o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, informes a que haya lugar y certificación expedida por el supervisor del contrato.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 03 días del mes de junio de 2022

SUPERVISOR

Luz Karem Moreno Victorino
Asesor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código:	127-FORGR-31
Versión:	6
Vigente desde:	08/07/2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

20224060127672
2022-406-012767-2 Fecha: 2022-06-07
Código de verificación: 9ef45
Radicador: FLIZARAZO
Destino: SAF PAGOS
Rem/Des : CAMILO EDUARDO ROMER
Visítenos en http://dadep.gov.co
Carrera 30 N° 25-90 P.15 Bogotá D.C. 3822510

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

1. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos:	CAMILO EDUARDO ROMERO VELÁSQUEZ	N° de identificación:	80.825.188
Dependencia:	DESPACHO		
Periodo del informe:	Desde: 01/05/2022	Hasta:	31/05/2022
Número de informe:	QUINTO		
Pago seguridad social: Mes:	ABRIL		
Pago seguridad social: N° de planilla:	59122781		
Valor a cobrar:	$ 11.500.000		
Suspensiones:	Desde:	Hasta:	

3. CESIÓN DE CONTRATO

Nombres y apellidos:		N° Identificación:	

2. DATOS DEL CONTRATO

			Meses	Días	Total días
N° de contrato:	110-00131-239-0-2022	Fecha de contrato:	27/01/2022		
Valor inicial del contrato:	$ 126.500.000	Plazo inicial:			
Adición N° 1		Prórroga 1			
Nuevo valor contrato:	$ 126.500.000	Nueva fecha ejecución:			
Adición N° 2		Prórroga 2			
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:			
Adición N° 3		Prórroga 3			
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecución:			
Valor Final del Contrato:	$ 126.500.000	Plazo total contrato:	0	0	0

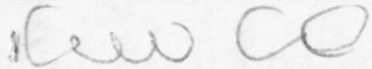
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem:	Obligaciones contractuales:	Descripción de las actividades realizadas:	Evidencia verificable:	Observaciones:
1	Realizar la gestión de la articulación intersectorial e interinstitucional requeridas por la Dirección del DADEP, en función de la implementación de acciones tendientes a la sostenibilidad del espacio público, al mejoramiento de la calidad de vida por medio de una eficaz defensa y construcción de una nueva cultura ciudadana del espacio público.	En el presente mes asistí a un espacio interinstitucional liderado por el IDPAC donde se compartieron conocimientos sobre procesos de participación ciudadana.	**Anexo 1 Anexo Documentos y fotos**	N/A
2	Realizar el seguimiento a las acciones al interior de la entidad, que determine la Dirección del DADEP, para la adecuada y oportuna formulación, adopción, ejecución y control de políticas, planes y proyectos encaminados al logro de la misionalidad de la entidad y de lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.	Para el presente mes de mayo se anexa tabla de seguimiento que se direccionó desde despacho para el respectivo acompañamiento correspondiente a las distintas subdirecciones. (Se anexa cuadro de seguimiento)	**Anexo 2 Se anexa cuadro de relación y listado de asistencia**	N/A

3	Apoyar la generación de acciones y procedimientos que deban adoptarse para el logro de los objetivos, programas y planes institucionales.	En mayo se hizo seguimiento y acompañamiento a las acciones que debe cumplir la entidad con respecto a la PP de Espacio Público, en las que el DADEP hace acompamiento (Se anexa cuadro de seguimiento de la PP de EP)	Anexo 3 anexa cuadro de seguimiento Se	N/A
4	Participar en las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas por la Dirección del DADEP, y hacer el seguimiento al cumplimiento de las decisiones que sean adoptadas de manera oportuna.	En mayo estuve presente en las reuniones de monitoreo y seguimiento del equipo directivo con el fin de informar los procesos al interior de la entidad (Se anexan presentaciones, actas de asistencia)	Anexo 4 anexa presentaciones del mes de febrero Se	N/A
5	Elaborar los documentos que sean requeridos por la Dirección del DADEP.	Seguimiento acompañamiento y elaboración del proyecto cuadra diversa con el acompañamiento y liderazgo de la Subdireccion de enfoque Diferencial del la Secretaria de Planeación. (Se anexa avance del documento)	Anexo 5 anexa Plan de Trabajo Se	N/A
6	Asistir y programar las reuniones presenciales o virtuales, actividades internas y externas programadas por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para las cuales sea designado y aquellas sobre temas relacionados con el objeto del contrato.	En el presente mes de mayo se realizó la mesa de trabajo con La Alta Consejería para las Víctimas del Distrito, con el fin de poder concretar acciones en espacio público, donde las dos entidades trabajen transversalmente (Se anexa evento de la reunión 01/05/22)	Anexo 6 anexa cuadro de seguimiento y listado de asistencia Se	N/A
7	Apoyar la elaboración de informes y respuestas a los requerimientos presentados por otras dependencias del DADEP, y/o entidades de control.	En el presente mes se anexa documentación de procesos internos y externos de la entidad y requerimientos varios, los cuales tuvieron su respectiva trazabilidad	Anexo 7 anexan documento del presente mes Se	N/A
8	Realizar la coordinación en la ejecución de actividades en el marco de la Participación Ciudadana, y su seguimiento, para el cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Dadep.	Durante el mes de mayo, se acompañó a la comunidad de la Alquería en el proceso de participación en actividades con adulto mayor, donde el DADEP generaba espacios de inclusión a través del prestamos del salón comunal del barrio	Anexo 8 anexa documentación Se	
9	Para el último pago debe presentar un informe consolidado de la ejecución del contrato, con base en los indicadores de gestión planteados por la Subdirección de Administración Inmobiliaria y las metas establecidaspor el área.	Para este perido mensual no se realizaron actividades correspondientes con esta obligación		

10	Realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos o estrategias sociales que adelanta la Entidad y que la Dirección le asigne.	En el presente mes acompañé el seguimiento de los avances del Laboratorio (Se anexan documentos y presentaciones de lo referido)	Anexo 9 anexan documentos y presentaciones Se	N/A
11	Proponer a la Dirección de la entidad actividades o estrategias que promocionen el buen uso y defensa del espacio público, organizadas con entidades distritales y locales en fomento la articulación interinstitucional.	Para el periodo del presente mes se anexa Plan de trabajo del dadep	Anexo 10 anexa Plan de Trabajo Se	N/A

5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO	
El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (……..) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	NO

6. FIRMAS					
El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades, es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				Firma del contratista:	
Tipo de Anexos:		Número de Anexos:		Nombres y apellidos del supervisor:	Luz Karem Moreno Victorino
Observaciones:				Cargo del supervisor:	ASESOR (A)
				Firma del supervisor:	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80825188	CAMILO EDUARDO ROMERO VELASQUEZ		calle 23 68 59	6014108412	cervche@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	25/05/2022	59122781	$1.381.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80825188 | ROMERO VELASQUEZ CAMILO EDUARDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.600.000 | 736.000 | 0 | 0 | 23.000 | 23.000 | EPS008 | 4.600.000 | 575.000 | 14-23 | 4.600.000 | 1 | 24.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80825188	CAMILO EDUARDO ROMERO VELASQUEZ	calle 23 68 59	6014108412	cervche@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	25/05/2022	59122781	$1.381.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	575.000	0		0		0	0	0	0	575.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	736.000	0	0	23.000	23.000	0	0		782.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	24.100				24.100	0	0	24.100			241	24.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	575.000	575.000
Pensión	1	782.000	782.000
Riesgos Laborales	1	24.100	24.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.381.100	1.381.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130790-T



LEIDY JHOANNA
GARCIA SANABRIA
C.C. 52836834
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FECHA 06/12/2007
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 140830

53104

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

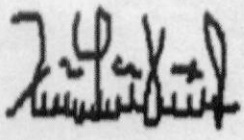
Leidy Johanna García Sanabria - Contadora Pública
Asesorías y Outsoursing Contable
Gestión del Recurso Humano
Gerencia y Planeación Tributaria
Especialista en Avalúos

Para efectos de la aplicación del derecho a la Deducción de Retención en la Fuente en trabajadores, establecida en el artículo 387, parágrafo 2 numeral 5ºdel Estatuto Tributario, que hace referencia a Padres Dependientes, se presenta el Señor **RICARDO ROMERO MALDONADO** identificada con la cédula de ciudadanía **N°19.246.890** de Bogotá (Cund.) y residente en Bogotá D.C., quien es el progenitor del señor **CAMILO EDUARDO ROMERO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°**80.825.188** de Bogotá.

En la actualidad el señor **RICARDO ROMERO MALDONADO** no obtiene ingresos propios, por lo cual cumple los criterios para figurar como dependiente del señor **CAMILO EDUARDO ROMERO VELASQUEZ**, en beneficio de la disminución de la base rentística de ingresos, ante su Institución.

Como constancia, se emite Certificado a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2020.

Cordialmente,



Leidy Johanna García Sanabria
Contadora Pública
TP 130790 – T

Celular 312 5 16 31 36 E mail niky316@hotmail.com